

Número, 29.925; nombre, «Ugijar»; mineral, todos los de la Sección C); cuadrículas, 202; términos municipales, Ugijar, Valor, Nevada, Alpujarra de la Sierra y Cadiar (Granada), Carrical y Alcolea (Almería).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Director general, Adriano García Loygorri.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

25787 *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1981 por la que se prorroga el periodo de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Tempella Española, S. A.».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1981, página 21861, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «firma Tempella Española, S. A.»; debe decir: «firma Tempella Española, S. A.».

25788 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1981, de la Subsecretaría de Economía, por la que se convocan elecciones correspondientes al año 1981 para la renovación parcial de Vocales representantes de la Banca privada en el Consejo Superior Bancario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado f) del artículo tercero del Reglamento del Consejo Superior Bancario, aprobado por Decreto de 18 de octubre de 1950, y en las demás disposiciones legales aplicables al caso,

Esta Subsecretaría de Economía ha resuelto que las elecciones correspondientes al año 1981 para la renovación parcial de Vocales representantes de la Banca privada en dicho Consejo, se celebren en los locales del Consejo Superior Bancario, José Abascal (antes General Sanjurjo), 57, Madrid, el día 14 de diciembre de 1981, a las horas que a continuación se expresan:

- Banca privada nacional, a las dieciocho horas.
- Banca privada regional, a las dieciocho quince horas.
- Banca privada local, a las dieciocho treinta horas.

Tendrán derecho a participar en dichas elecciones, según las normas reglamentarias vigentes, todas las empresas españolas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros, clasificadas como nacionales, regionales y locales, cuya relación, con el número de votos que a cada una corresponden, se expresa al final de esta Resolución.

La renovación afecta a los siguientes Vocales propietarios y suplentes:

Banca privada nacional

Propietarios: Hispano Americano, Bilbao, Urquijo, Santander y Popular Español.

Banca privada regional

Propietarios: Pastor, Valencia, March, Andalucía.
Suplentes: Comercial de Cataluña, Crédito e Inversiones Galicia y Guipúzcoa.

Banca privada local

Propietarios: Internacional de Comercio y Jerez.
Suplentes: Mas Sardá y Nuevo Banco.

Además, la designación, en su caso, como Vocal propietario del Consejo de uno o más de los Vocales que ostenten actualmente la condición de suplentes, daría lugar al nombramiento en estas elecciones de los correspondientes Vocales con el mismo carácter de suplentes.

Las elecciones se celebrarán con sujeción a las normas del artículo tercero del Reglamento del Consejo Superior Bancario, y los Bancos y banqueros que resulten elegidos designarán, en el mismo acto, la persona que haya de representarles en el Consejo, por un plazo no inferior a tres meses, sin perjuicio de las decisiones futuras que puedan adoptar aquéllos en lo que concierne a su representación.

Cuando los Bancos y banqueros que no cuenten con oficinas en Madrid deleguen su representación, que habrá de otorgarse mediante documento notarial, la delegación deberá recaer en

otro Banco o banquero del mismo grupo que concurra a la votación, pero sin imponer condiciones a su ejercicio ni limitar de otro modo la libre determinación del representante.

Finalmente, se expresa a continuación la relación de los Bancos y banqueros con derecho a participar en las citadas elecciones, expresando el número de votos que, a tales efectos, corresponde a cada uno de ellos, con arreglo a las normas reglamentarias en vigor, teniendo en cuenta los datos de los balances al 31 de julio de 1981, que son los últimos publicados por el Consejo Superior Bancario.

Empresas relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros		Número de votos
Banca nacional		
0	Exterior de España	3
1	Hispano Americano	3
2	Español de Crédito	3
3	Vizcaya	3
4	Bilbao	3
5	Central	3
6 I-N	Urquijo	3
7	Santander	3
8	Zaragozano	3
10	Popular Español	3
12	Comercial Transatlántico	3
14	Rural y Mediterráneo	3
15 I-N	Desarrollo Económico Español	3
16 I-N	Fomento	3
18 I-N	Unión	3
19 I-N	Industrial de Bilbao	3
20 I-N	Noroeste	3
21 I-N	Financiación Industrial	3
22 I-N	Granada	3
23 I-N	Popular Industrial	3
24 I-N	Catalán de Desarrollo	3
25 I-N	Occidental	3
27	General	3
29	Madrid	3
36 I-N	Intercontinental Español	3
31 I-N	Industrial de Cataluña	3
33	Atlántico	3
34 I-N	Finanzas	3
35 I-N	Industrial del Sur	3
36 I-N	Industrial del Mediterráneo	3
37 I-N	Promoción de Negocios	3
38 I-N	Arabe Español	3
39 I-N	Expansión Industrial	3
40 I-N	Industrial de Guipúzcoa	3
41 I-N	Industrial de los Pirineos	3
42 I-N	Industrial del Tajo	2
43 I-N	Progreso	3
44 I-N	Pequeña y Mediana Empresa	2
45 I-N	Saudi Español	1
46 I-N	Hispano Industrial	3
Banca regional		
2	Pastor	3
4	Herrero	3
6	Valencia	3
11	March	3
25	Andalucía	3
29	Castilla	3
30	Norte	3
32	Catalana	3
33	Comercial de Cataluña	3
34	Crédito e Inversiones	3
35	Galicia	3
36	Guipuzcoano	3
Banca local		
2	Sabadell	3
10	Crédito Balear	3
11	Vitoria	3
16	Valladolid	3
19	Extremadura	3
24	Barcelona	3
25	Comercial Español	3
28	López Quesada	3
33	Condal	3
43	Trelles	3
48	Mercantil de Tarragona	3
56	Comercial Occidental	3
71	Huesca	3
74	Sindicato de Banqueros de Barcelona	3
75	Albacete	3
77	Meridional	3
80	Murcia	3
86	Garriga Nogués	3
87	Masavéu	3
89	Peninsular	3
97	Abel Matutes Torres	3

Empresas relacionadas según su número de inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros		Número de votos
98	Jerez	3
99	Gerona	3
103	Sevilla	3
104	Simeón	3
112	Etcheverría	3
120	Internacional de Comercio	3
123	Mas Sardá	3
126	Oeste	3
133	Depósitos	3
137	Cantábrico	3
139	Islas Canarias	3
147	Préstamo y Ahorro	3
148	Jover	3
149	Pueyo	3
151	Latino	3
153	Alicantino de Comercio	3
154	Perfecto Castro Canosa	3
155	Crédito Comercial	3
161 L-C	Asturias	3
162 L-C	Levante	3
163 L-C	Huelva	3
164 L-C	Exportación	3
165 L-C	Toledo	3
167	Vasconia	3
169 L-C	Alicante	3
170	Comercio	3
171 L-C	Europa	3
173 L-C	Descuento	3

Madrid, 16 de octubre de 1981.—El Subsecretario, José Enrique García-Roméu y Fleta.

25789

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 4 de noviembre de 1981

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	94,660	94,940
1 dólar canadiense	78,894	79,222
1 franco francés	17,024	17,089
1 libra esterlina	177,829	178,534
1 libra irlandesa	151,503	152,331
1 franco suizo	53,072	53,379
100 francos belgas	255,299	256,747
1 marco alemán	42,822	43,046
100 liras italianas	8,011	8,042
1 florin holandés	38,903	39,098
1 corona sueca	17,281	17,373
1 corona danesa	13,334	13,392
1 corona noruega	16,205	16,281
1 marco finlandés	21,730	21,845
100 chelines austriacos	610,906	615,095
100 escudos portugueses	148,021	148,925
100 yens japoneses	41,552	41,768

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

25790

RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la clasificación de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de las Corporaciones Locales que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y disposiciones concordantes, vistos los acuerdos de las Corporaciones e informes reglamentarios.

Esta Dirección General ha acordado clasificar las plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de las Corporaciones Locales que se relacionan:

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Esparragalejo. Plaza de Secretario, 3.ª categoría, clase 10.ª

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Sarreaus. Plaza de Secretario, 2.ª categoría, clase 6.ª

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Arico. Plaza de Secretario, 2.ª categoría, clase 6.ª

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Suances. Plaza de Secretario, 2.ª categoría, clase 6.ª

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Toro. Plaza de Secretario, 2.ª categoría, clase 4.ª

Intervención 1.ª categoría y Depositaria.

Los funcionarios que ostenten la titularidad de las Secretarías de las Corporaciones que pasan, en virtud de la presente Resolución a categoría superior, continuarán en su destino, no pudiendo ser alterado el nivel de proporcionalidad que por su pertenencia a la categoría de dicho Cuerpo Nacional les correspondía.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

ADMINISTRACION LOCAL

25791

RESOLUCION de 21 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se complementa la de 18 de septiembre de 1981 que hacía pública la aprobación definitiva del plan especial del sector calle Ramón Llull, Ronda Exterior, Campillo de Altobuey y Serpis, en el ámbito del plan parcial número 12.

En relación con el anuncio aparecido en este Boletín en fecha 6 de octubre del presente año, página 23384, «Boletín Oficial del Estado» número 239, número de repertorio 22694, conteniendo el acuerdo del Conseller de Obras Públicas y Urbanismo en 7 de julio del corriente, referido al expediente promovido por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, plan especial del sector calle Ramón Llull, Ronda Exterior, Campillo de Altobuey y Serpis, en el ámbito del plan parcial número 12, se publica la siguiente ampliación del texto, que debe situarse al final del acuerdo transcrito en el Boletín de referencia.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada, ante el Pleno del Consell del País Valencià en el plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 21 de octubre de 1981.—El Secretario general.—7.503-A.

25792

RESOLUCION de 21 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se complementa la de 17 de septiembre de 1981 que hacía pública la aprobación del proyecto de modificación del plan general de Valencia y su comarca, en el ámbito del plan parcial número 23 de Valencia, sector Ronda Exterior, nuevo acceso Norte de Alboraya y otras.

En relación con el anuncio aparecido en este Boletín en fecha 6 de octubre del presente año, página 23384, «Boletín Oficial del Estado» número 239, número de repertorio 22693, conteniendo el acuerdo de la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo, en 8 de julio del corriente, referido al expediente promovido por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, de la modificación del plan general de Valencia y su comarca, en el ámbito del plan parcial número 23, se publica la siguiente ampliación del texto, que debe situarse al final del acuerdo transcrito en el Boletín de referencia.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Pleno del Consell del País Valencià, en el plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 21 de octubre de 1981.—El Secretario general.—7.502-A.